

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	AUTORIZACIÓN DE GIRO Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión de Recursos Financieros	Código: GRF-PR-007-FR-005 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 12/03/14	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	--	--	--

IE-17772-2021

Autorización de Giro No AG-127-2021

BOGOTÁ D.C. Veintisiete (27) de octubre de 2021

23665

Caso Bizagi

Yo **JOSÈ MANUEL FLÒREZ PÈREZ** como Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico en calidad de Ordenador del Gasto del (los) Rubro(s) con disponibilidad presupuestal No.1526 del 04 de mayo de 2021 y certificado de registro presupuestal No.4614 del 01 de julio de 2021, anexo los documentos detallados en la presente para el **último pago a la O.S 1333-2021**, como soporte a la orden de pago correspondiente.

DOCUMENTO	X
Copia de la Orden o Contrato de Prestación de Servicio (para el primer pago).	
Copia de la Orden de Compra o Servicio (para el primer pago).	X
Copia de Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal.	X
Acta de inicio (únicamente para el primer pago).	
Certificado de cumplido o recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X
Factura original/ Cuenta de cobro No.03	X
Entrada a almacén de bienes devolutivos.	
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	X
Copia del pago del aporte al Sistema General de Seguridad Social en Pensión.	X
Copia del certificado de pago de Aportes Parafiscales	
Copia del Registro Único Tributario (RUT).	X
Medio magnético y escrito de la nómina.	
Copia de las pólizas necesarias.	X
Acta de liquidación o Acta de Terminación.	X
Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X
Pólizas acordadas en el contrato y en el presupuesto para los anticipos.	
OTROS DOCUMENTOS (DETALLAR)	X
Cámara de comercio	
Formato de evaluación de proveedores	X
Certificación Bancaria	X

*Fuente de financiación:3-100-I007 VA-Estampilla Universidad Distrital

Autorizo a la Tesorería General a girar a favor de **DIANA LISETH GRIJALBA ZÚÑIGA con C.C. No. 1.061.748.732** para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos de Ley correspondientes. El valor bruto de la presente autorización es de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$4.966.668)**



JOSÈ MANUEL FLÒREZ PÈREZ
 Director Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

PROYECTO	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
Revisó	Aida Cristina Gálvez Martínez	Contratista CIDC	
Aprobó	José Manuel Flórez Pérez	Director del CIDC	